

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XX

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad. ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 21 DE JUNIO DE 1884.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 1693

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

LA CRÓNICA.

LOS PRESUPUESTOS.

Hé aquí la síntesis de la Memoria de los gastos é ingresos y de las reformas que el señor Cos-Gayón anuncia en su proyecto:

La Hacienda, dice, ha mejorado grandemente durante el actual reinado. La deuda pública ha recobrado de un modo sólido condiciones de normalidad. Las contribuciones y rentas del Estado presentan desde 1876 un crecimiento constante, que con toda seguridad puede afirmarse que pasa de 20 millones de pesetas, por término medio al año.

Lo que no dice el señor Cos es que por causa de tal crecimiento muchos contribuyentes están arruinados.

Los gastos, prosigue el Ministro, estuvieron fuertemente contenidos desde 1876 á 1881. Después han tenido un desarrollo tan grande, que entre el presupuesto de 1880-81 y el de 1883-84, se nota en frente de la disminución de 100 millones en la amortización de la deuda, aumentos hasta de 160 millones por otros conceptos.—Verdad; pero el señor Cos no castiga esos gastos.

En opinión del señor Ministro, es preciso restablecer la igualdad en los tipos para las cuotas de la territorial; derogar las novedades decretadas para la industrial, que han quedado anuladas en la práctica; suprimir el impuesto equivalente á los antiguos de la sal; sustituirlos con otros de igual cuantía; dar nuevas bases á la contribución de consumos: hacer una nueva ley para el timbre y sello del Estado; suavizar en muchos puntos el impuesto de derechos reales; emprender la mejora de la contabilidad.

Lo cual quiere decir: hay que echar abajo todo lo que hicieron mis antecesores.

Y no se crea que hablamos así porque creamos que la obra del señor Camacho y de otros ministros sea buena; pero si no ha de reemplazarse con otra mejor; si se reconoce la conveniencia de suprimir el impuesto equivalente al de la sal y al propio tiempo se anuncia que será sustituido con otro,—tan malo probablemente—se nos figura que nada ganaremos con tal sistema.

La liquidación del presupuesto de 1883-84, según los resultados ya obtenidos y los cálculos sobre la importancia numérica de los que faltan, será, al decir del señor Cos, mas satisfactoria de lo que estaba previsto por la ley con una ventaja de 10.104.526 pesetas.

El tiempo nos dirá si el ministro no se equivoca en sus cálculos.

En los gastos de los departamentos ministeriales no se hace, sigue el Sr. Cos-Gayón, más que dos aumentos para mejorar los haberes de los sargentos y la alimentación de las demás clases de

tropa, compensándolos con mayores rebajas en otros servicios del ministerio de la Guerra.—Ya veremos qué rebajas son esas.

En los ingresos la única novedad consiste en eximir desde 1.º de Enero de 1885 del descuento sobre los sueldos á los jefes y oficiales del ejército, desde coronel á alférez ambos inclusive, que están en activo servicio, con las armas en la mano.—Vamos, don Genaro no quiere ser ménos que el general Lopez Dominguez.

Se suprime la diferencia de presupuesto ordinario y extraordinario, reduciendo todos á uno solo y desapareciendo también el especial de ventas de bienes desamortizados que habia desde 1876.

El presupuesto de gastos importa 880.306.937 pesetas, y el de ingresos 880.331.423, habiendo, por tanto, un remanente de 24.483 pesetas, a pesar de que solo se calculan 20 millones por la negociación de pagarés, en vez de los 28 que desde hace un año están ya autorizados por la ley.»

Si los presupuestos llegan á discutirse ahora, para que desde luego rijan, cosa que no sucederá probablemente, los examinaremos con la detención que requiere la importancia del asunto.

LO QUE DIJO «EL DIA.»

Con este título publicó *La Publicidad* de Barcelona, en su número del día 13, el siguiente artículo:

«Desde que *El Día* hizo constar que algunos han creído ver en las repetidas alabanzas dirigidas á la reina Isabel II por el general Novaliches, cierta prevision en caso de sucesos futuros, todo es levantar la opinión pública castillos en el aire. Sobre todo en Madrid, donde la más franca novelaria tiene su natural asiento, háblase y discútese con tanta variedad, que llenaríamos largas columnas con solo reproducir lo que respectó á este particular nos escriben nuestros amigos personales.

Cuando las cosas toman el vuelo que estas han tomado, parecen lo ménos peligroso tirar de la manta, á fin de que se descubra cuanto está oculto.

Así y pudiendo juzgar unos y otros y discutir el tema aquellos á quienes más directamente puede interesar; las murmuraciones terminarán y todos sabremos á qué atenernos. Resueltos pues, á consignar cuanto se dice y seguros de que en ello hacemos un bien al país y un favor al Gobierno, entendemos que todos nos agradecerán la franqueza.

El Día declara que los sucesos futuros en cuya prevision dirigió Novaliches repetidas alabanzas á la reina Isabel II, son *poco probables*.

Lo mismo creemos nosotros. Porque nada oficial los declara

posible. Que ya habrán entendido nuestros lectores que se trata de la salud de quien se halla, en lo mejor de sus años y ya restablecido por completo: conforme nos lo dicen todos los periódicos que por su significacion estan perfectamente enterados de este particular.

Pero si la madre cariñosa al ver enfermo al hijo de sus entrañas, por poco importante que sea la dolencia que este sufre, piensa en la posibilidad de perderle; ¿cómo negar que un pertinaz constipado bastara para que alguien pensase, siquiera fuese sin propósito fijo y formal, en las contingencias de un triste desenlace, y por tanto, en los problemas que éste podría plantear?

Cierto que la ley fundamental del Estado subviene á toda eventualidad. El artículo 60 de la Constitución determina, que la sucesion al trono de España seguirá el orden de primogenitura y representación. Y el 67 añade, que cuando el rey fuere menor de edad, su padre ó madre, ejercerán la regencia todo el tiempo de la menor edad del rey, que el artículo 66 previene, que durará hasta cumplir el rey diez y seis años. Habiendo como hay una princesa nacida el 11 de Setiembre de 1880, y viviendo la madre de esta, joven aun, tan joven que no ha cumplido los 26 años; ¿qué habia que hacer sino que la ley constitucional se cumpliera?

¿Qué autoriza, pues, á estudiar soluciones no prescritas en la Constitución? En nuestro concepto nada. Pero como la opinión piensa siempre de nuestros antiguos moderados lo peor, los elogios exagerados y repetidísimos que de la reina Isabel II hizo Novaliches, y sobre todo aquello de insistir, en que algunos echan de menos que la abdicacion de doña Isabel en favor de su hijo no se legalizó en tiempo, ni ocasion, dieron motivo á sospechar, que el propósito del general Pavia fué presentar la candidatura de la única víctima de la revolucion de Setiembre, que así llamó él á doña Isabel II.

El caso no seria nuevo en nuestra historia nacional. Felipe V abdicó en su hijo Luis I y muerto éste, Felipe V volvió á empuñar el cetro y á ceñir la corona. La diferencia estaria solo, en que Luis I no dejó hijos. Pero en cambio, y puesto que es legitimo—que así lo dijo Novaliches—cuanto el pueblo quiere, ¿cómo poner en duda la legitimidad de la reina, bondadosa, noble, magnánima; grande y demás, que de Isabel II dijo el vencido en Alcolea? Cuya doña Isabel á mayor abundamiento, solo dejó de ser reina, por movimiento espontáneo de su generoso corazón.

Mas no se detiene en esto la murmuración. Al ver ocupando los primeros puestos del Estado á tantos carlistas arrepentidos, las gentes dicen, que este proyec-

to se complementaria con la union de las dos ramas. Sobre trece años tiene ahora don Jaime, hijo de Carlos VII y de doña Margarita; cuatro cumplirá dentro de tres meses doña Mercedes, la primogénita de don Alfonso XII.

Nueve años no es una diferencia que haga imposible ó absurdo un matrimonio. Convéngase éste; crezca en el Palacio de la Plaza de Oriente don Jaime; acate don Carlos en aras del bien de su familia, una monarquía templada, en que gobiernen juntos moderados y mestizos, firmes defensores de la unidad católica: que dentro de once años doña Mercedes será nubil; y aun cuando el tiempo no es corto, no habrá que temer contingencias, pues doña Isabel II, que solo tiene cincuenta y cuatro años, aun puede reinar esos once y muchos mas.

Las gentes discurren con variedad de criterio sobre estos proyectos. En nuestro concepto sin embargo, no tienen importancia alguna. Para no ser de todo en todo absurdos, necesitariase que don Alfonso padeciera incurable enfermedad y esto tan no es así, que ya se halla perfectamente bueno, y además y antes que nada, que fueran acariciados y protegidos en primer lugar por doña Isabel II, y no caben en corazon maternal y menos en su alma levantada, noble y generosa, de que tantas muestras tiene dadas, los sentimientos que estas cosas suponen, por muy elocuentemente que hablar pudiera la razon de Estado.

Y porque así lo creemos, lo arrojamos á los vientos de la publicidad, que han de ser los que aprécien, mejor que cuantas conversaciones se tengan al oído, estos fantasmas de intrigas, complots y conspiraciones, que tan soliviantada traen á la opinion.»

LOS MÁRTIRES DE LA CIENCIA.

GALILEO.

La cuna de este mártir fué Pisa.—La república veneciana le abrió sus puertas en 1592, nombrándole catedrático de matemáticas en la Universidad de Padua, cargo que estaba vacante por la prohibicion hecha á los jesuitas de enseñar ciencia alguna en aquella república. Esta medida y más tarde la expulsion de la Compañía de Jesús de aquel Estado, así como la oposicion que Galileo hizo desde su nueva cátedra á los principios enseñados por los padres de la Compañía, contribuyó tal vez á que más tarde le negaran éstos su apoyo, y procurasen por el contrario, hacerle enmudecer.

En 1611 pasó á Roma sin duda deseoso de conocer su obra con la demostracion del movimiento del sol y el de la tierra.

No hubo en Roma un sólo hombre que refutara victoriosamente

las afirmaciones de Galileo, más no por esto se acallaron los odios contra él suscitados. Un célebre dominico fué llamado á Roma para atacar en plena cátedra al inmortal astrónomo, más este campeón de la ciencia logró probarle con infinita copia de datos que los teólogos habían incurrido en error al interpretar el pasaje de las Escrituras relativo á Josué: Nunca lo hubiera hecho! Venidos los escolásticos por un seglar, en asuntos teológicos, la congregación del Index suspendió el libro de Copérnico, y prohibió cuantos apoyasen la teoría del movimiento de la tierra.

Los manuscritos acerca de los dos grandes sistemas del mundo, fueron publicados al propio tiempo que denunciados por la inquisición y preso y encarcelado su autor á la edad de setenta años.

Cuatro interrogatorios sufrió Galileo ante el Comisario y Fiscal del Santo Oficio, despues de los cuales se dictó la sentencia por el tribunal de la Inquisición, formado por once cardenales, sentencia de cuyos más célebres considerandos extracta un colega lo siguiente:

«Que el sol está en el centro del mundo é inmóvil, es absurdo, filosóficamente hablando, falso, y realmente herético por ser expresamente contrario á la Sagrada Escritura.

«Que la tierra no está en el centro del mundo, ni inmóvil, sino que se mueve, y tambien que tiene un movimiento diurno, es asimismo, filosóficamente hablando, falso, y teológicamente considerado, cuando ménos un error de fé.»

«... os habeis hecho vehementemente sospechoso de heregía á los ojos de este Santo Oficio, por profesar y sostener una doctrina que es falsa y contraria á las Sagradas Escrituras, á saber: que el sol está en el centro de la órbita terrestre, y que, no se mueve de Este á Oeste, y que la tierra se mueve y no está en el centro del mundo.»

«... decretamos por público edicto que la obra de los Diálogos de Galileo Galilei quede prohibida y que vos seáis condenado á formal prision á disposicion del Santo Oficio por todo el tiempo que bien nos parezca, y por vía de saludable penitencia os prescribimos que por tres años consecutivos receis una vez á la semana los siete salmos penitenciales... etc.»

Galileo, víctima de la ignorancia de aquellos regulares sin conciencia, pidióles perdon: diciendo «Ya no profeso la opinion de Copérnico desde que él me intimó la órden de abandonarla.» Además estoy aqui en vuestro poder, (en vuestras garras debió pensar) haced de mí lo que quisiéreis.»

Y la tradicion cuenta que dichas estas palabras, Galileo murmuró estas otras:

E pour si mouve.
Y sin embargo se mueve.

Despues de nueve años de encarcelamiento y espionajes, privado de la continua asistencia de un médico, atormentado sin cesar por la sátira, el epigrama y la calumnia esgrimidas magistralmente por escolásticos de cerebro hueco, y por peripatéticos formalistas, murió Galileo en 1642 á la edad de setenta y ocho años, legando á la posteridad, la base de una doc-

trina que constituye el proceso de la romana intolerancia.

¡Bendito sea tu nombre, Galileo!

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

17 de Junio de 1884.

Muy Sr. mio: La situacion ha estado á punto de perderse por dos individualidades que ninguna de ellas debiera ocuparse tanto de sus amigos, y si algo más del país á quien dominan como conquistadores; estas dos personas son el gordo Toreno y el barbudo Pidal que ámbos querian representara el distrito de Gijon, donde caciquea un satélite suyo; aquí no se discutía quien tiene mas votos, si no quien pesaba más en influencia sobre Cánovas, si Toreno ó Pidal y el que más simpatias tuviera ó más miedo infundiera á Cánovas para una disidencia, así sería proclamado diputado por Gijon ó el Sr. Conde de Revillagigedo ó el Sr. Nava y Caveda; pero es el caso que Pidal no cede y Toreno anuncia su dimision de Presidente de la Cámara, el conflicto se ha planteado, los ministros todos se ponen en movimiento y se celebran conferencias, con Cánovas unos, otros con Romero, el de Ultramar se une á Pidal y la palabra crisis se pronuncia, Romero Robledo cree llegado el momento de saltar al sillón Presidencial de las Cortes que tanto anhela y á falta en la mayoría de un hombre y de méritos para tan alto puesto se le designa á él si Toreno no cede, pasando á Gobernacion Silvela, á Gracia y Justicia Pidal y á Fomento el Sr. Villaverde, actual Gobernador de esta. La tempestad la conjuró el hoy débil Cánovas; llamó á Toreno y á Pidal á su despacho, les pidió primero, les suplicó despues, y con la condición de hacer diputados á los dos Sres., Revillagigedo y Nava, sea por donde quiera, toda vez que el Gobierno los nombra y sacando un tercero por Gijon, aceptaron la súplica del que solo es fuerte con los débiles y hábil con los torpes cortesanos. ¡Pobre Cánovas! ¡Que cosas hace por un dia más de poder! Así las cosas, volvieron á quedar como estaban, pero casi es seguro que no durarán mucho. El partido conservador se divide y muere como murió el moderado, dejando sin vida al que creen ser su cabeza y sostén. Cuando Cánovas se ha prostrado á los pies de los reclutas Toreno y Pidal, bien puede decirse que ha roto el baston de mando. ¿Quién le recogerá? Ya lo veremos.

Los presupuestos se han leído por el Sr. Cos-Gayon y como no han de regir para el próximo año probablemente, porque no habrá tiempo para discutirlo, no merece la pena ocuparnos de ellos hasta que se vayan á discutir.

Hoy dará principio en el Congreso, la discusion del Mensaje.

La cuestion de Cuba está grave segun se desprende del discurso pronunciado por el Sr. Güell y Renté en el Senado, tanto en la parte política como en la económica, afirmando que dicha isla se halla explotada por los peninsulares que llevan allí el deber de administrar, y algo tiene el agua cuando se bendice. Como español, me hallo conforme con el señor Güell. La Isla de Cuba es España y deben tener las mismas leyes y los mismos derechos los

de acá que los de allá; nos divide el Mediterráneo, como el Guadarrama divide Castilla la Nueva de la Vieja; hora es ya de que se unifiquen las leyes y se eviten actos de independencia que cuestan mucha sangre á las clases desheredadas que no pueden redimir á sus hijos.

El Gobierno aún ignora donde se halla el Sr. Ruiz Zorrilla; en esta se mueven mucho las tropas, no sabemos si será para que el pueblo vea su aire marcial, ó para que el soldado se acostumbre á la fatiga; de todos modos merece el Gobierno por su prevision la gratitud de todos los españoles.

El Presidente de la República de San Salvador, ha llegado hoy á esta capital; le han recibido don Alfonso y los Ministros.

YERNITRAM.

Ecós políticos.

El Sr. Balaguer, ha presentado al Congreso una razonada exposicion del director de la *Izquierda Dinástica*, Sr. Gonzalez Fiori, en que pide á la Cámara que señale un plazo breve y perentorio al Sr. Camison, para que presente su credencial de diputado electo por el distrito de Hoyos.

Este documento contiene datos al parecer por tal manera irrecusables, que creemos que el Congreso ha de proceder en el examen del acta de Hoyos con toda la parsimonia que exige la importancia del asunto.

Mientras los hechos que en la exposicion se consignan no se desvirtuen, razon sobrada tiene el Sr. Gonzalez Fiori, para alentar la esperanza de que él será al fin el que represente en el Congreso el distrito de Hoyos.

Se han presentado algunas enmiendas al Mensaje.

De seguro que son desechadas. Para esto ya verán ustedes qué unidos están los húsares y los mestizos.

Seccion provincial.

Los exámenes verificados ante la Comision oficial, en el Colegio de N. S. de la Paz, de Almendrajejo, del que es director D. Francisco de Dios Vivas, han ofrecido el siguiente resultado:

Exámenes hechos	124
Sobresalientes	14
Notables	16
Buenos	29
Aprobados	50
Suspensos	15

Escenas por demás curiosas acurren, segun *La Solucion* de Llerena, en la toma de posesion del Ayuntamiento interino nombrado para aquella ciudad.

Dice *El Independiente* que en Mérida se ha organizado una Sociedad para el fomento del arte musical, subvencionada por aquel municipio, que no perdona medio de que la antigua capital de la Lusitania se ponga al nivel de las poblaciones más civilizadas. Con tal motivo, la citada Sociedad proveerá por concurso la plaza de maestro director, *dotada con 1250 pesetas al año, y el 20 por 100 de las utilidades liquidas*, admitiendo solicitudes de los profesores que deseen obtenerla, hasta fines

del presente mes. Dichas solicitudes deberán dirigirse al Presidente D. Pedro Maria Plano, acompañadas de los justificantes que comprueben la aptitud del peticionario para el cargo.

Hasta ahora la importante poblacion de Mérida carece de un verdadero profesor de música, y el que sea elegido podrá contar con muchas lecciones particulares, lo cual es un aliciente digno de tenerse en cuenta por los solicitantes.

Han vuelto á tomar posesion de sus cargos los Concejales que fueron suspensos, pertenecientes á los Ayuntamientos de Herrera del Duque, San Vicente, Arroyo de San Servan y Valverde de Llerena; y hay quien cree que muy en breve sea repuesto tambien el Ayuntamiento de Azuaga, que presidia el señor Ponce de Leon.

Seccion local.

En ninguna poblacion culta se permite que los mendigos y mucho ménos los que repugnan por su aspecto, pululen por las calles; pero en Badajoz sucede todo lo contrario.

Aquí tenemos no solo á los mendigos de la poblacion sino á los de otras muchas que no pudiendo permanecer en las localidades en que vivian se refugian en Badajoz.

De este asunto y de cuanto se relaciona con la salud pública debieran ocuparse nuestras autoridades.

Ya se ha sentenciado la causa instruida contra el director de nuestro colega *El Diario* por la publicacion de algunos párrafos del Manifiesto del señor Ruiz Zorrilla.

La Audiencia impone al señor Gonzalez un mes y un dia de arresto, en vez de un mes y quince dias que solicitó el Fiscal.

Probablemente se interpondrá contra este fallo el recurso de caucion.

Se ha suspendido la vista que debía celebrarse hoy, de la causa contra don Ramon Gonzalez director de *El Diario*, por la publicacion del artículo «Una prision ilegal.»

La suspension ha sido motivada segun parece, por un escrito del señor Gonzalez, pidiendo reposicion de una providencia de la Sala.

El dia 24 se dará una media corrida de toros.

La cuadrilla la dirigirá nuestro paisano Bienvenida.

Ayer se vió en juicio oral y público la causa instruida contra el banderillero Manuel Campos, hermano de Cara-ancha, por heridas al picador Bartolesi.

Ayer comenzaron los ejercicios de oposicion para proveer las escuelas de niños de Guareña y Valle de la Serena, y la plaza de auxiliar del Regente de la Escuela práctica de Badajoz.

El Alcalde Sr. Calleja, convocó ayer á los directores de los periódicos que se se publican en esta capital, con el fin de enterarles

del proyecto de reforma del paseo de San Francisco, formado por el Arquitecto municipal, para que puedan emitir su juicio, acerca de dicho proyecto.

Por virtud de este, si se lleva á cabo, habrá que cortar muchos de los árboles que actualmente hay en dicho paseo.

Los directores de los periódicos que asistieron á la reunion, ofrecieron hablar del asunto.

De agradecer es la atencion que con la prensa ha tenido el señor Alcalde, y nos complacemos en consignarlo así.

Variedades.

D. ALVARO NAVIA Y OSORIO

MARQUÉS DE SANTA CRUZ DE MARCENADO.

(Continuacion.)

La importancia de aquel hecho dió márgen á muy diversas opiniones, calificando algunos de temeridad la salida de la plaza del valiente Gobernador. Mas no opinan del mismo modo muchos escritores extranjeros, principalmente el autor anónimo francés de la *Historie de l'Empire des Cherifs d' Afrique*, impresa en París en 1733, en 8.º, quien saliendo á la defensa del Gobernador de Orán, dice así: «Aunque el Marqués sabia mejor que nadie que el Gobernador de una plaza no debe salir de la que está confiada á su cuidado, le determinaron á ello tres cosas: la primera las órdenes de S. M. que le dejaba dueño de su conducta en esta guerra; la segunda, su calidad de Capitan general de provincia, que le obligaba á defenderla en persona igualmente que á la plaza; la tercera y más fuerte que todas, el peligro en que se hallaba una guarnicion numerosa y una plaza importante que queria mantener a costa de su propia vida. Así pues, como otro Codro no se detuvo para sacrificarse por la patria.»

Muy sentida fué en toda España la muerte de Santa Cruz, principalmente en Madrid, donde eran bien conocidas las nobles cualidades que poseia y el gran mérito que en letras y armas, habia contraído cuando aun no contaba ocho lustros de existencia. Y lamentaban tanto más su desgracia las personas imparciales, cuanto creian ver en las órdenes comunicadas por la Corte al Gobernador de Orán, intenciones siniestras, que en verdad no merecia el esclarecido general, digno de otra suerte y de otros premios; y este juicio que merecia la conducta del gobierno, á los que sin pasion juzgaban de aquellos hechos, vino á confirmarle el dicho del Principe heredero D. Fernando, que representaba el partido opuesto al de su madrastra que entonces dominaba en la Corte y era enemigo declarado del Marqués de Santa Cruz, al manifestar en público que hubiera querido más la pérdida de las posesiones de Africa, que la muerte de tan ilustre general.

El Rey agrado á sus servicios, quiso premiar con largueza en los hijos del Marqués, habidos en tres matrimonios, los méritos de su padre: además de la pension vitalicia que señaló á la viuda, correspondiente á la mitad del sueldo de su marido; dió una pingüe encomienda á un hijo de trece años; á otro de siete nacido en Turin, una compañía de caballos y á otro que vió la luz en París, una compañía de Infanteria. Su primer matrimonio lo verificó con doña Francisca de Navia Montenegro, hija de los Marqueses de Ferrera, de quien tuvo á don Juan, heredero del título y de los Estados; el segundo lo celebró con D.ª Isabel de la Rocha, de familia distinguida de Cataluña, y el tercero con doña Maria Antonia Bellet, hija del Teniente general de este apellido.

Gran concepto como militar y como escritor alcanzó el sábio Marqués, tan-

to de sus contemporáneos, como de los historiadores que le sucedieron. Feijoo en su *Teatro critico*, tomo 1.º, Disc. 15, número 14, dice: «No faltan españoles que hablan y escriben con suma naturalidad y propiedad: sirvan por todos y para todos D. Luis de Salazar... y el Mariscal de Campo Vizconde del Puerto, que con sus excelentes libros de *Reflexiones militares* dió tanto honor á la nacion española entre las extranjeras.» El mismo Salazar tiene á Navia por *Maestro* en la lengua castellana; y don Vicente Huerta en su Biblio. mil. fol. 53, escribe: «No han faltado á nuestra nacion grandes generales, y entre ellos excelentes escritores, como lo acreditan las obras del Marqués de Santa Cruz celebradas por toda Europa.»

Y el mismo benedictino citado, hablando de las grandes cualidades que adornaban al Vizconde del Puerto, dice: «El célebre Marqués de Santa Cruz, que sacrificó su vida y su celo en la infeliz batalla de Orán, entre otras muchas virtudes ilustres de que era adornado..., púsole en gradó la de la modestia, de modo que no sólo no se le oyó jamás una palabra en que expusiese algun concepto de su mérito, mas ni oyó con agrado alabanza alguna que le tributasen en su presencia, y antes discretamente repelia el elogio, procurando persuadir eficazmente que era inmotivado.»

Fué el Marqués de Santa Cruz, virtuoso sin hipocresia, buen cristiano sin ostentacion y modelo de esposos y de padres: educó á sus hijos en los más sanos principios de la moral, inculcándoles las nobles cualidades que debian ostentar siempre, así en la vida pública como en sus actos privados. Era Navia aunque de mediana estatura, bien proporcionado, de rostro agraciado y simpático, genio irritable, pero que fácilmente se aplacaba, no manifestando jamás rencor ninguno; gallarda muestra de la bondad y nobleza de su corazon. Era generoso en demasia; lo que contribuyó á que dejase en bastante menoscabo su fortuna, que no dudó en sacrificar en servicio de la patria. Cuéntase de Santa Cruz una anecdota que retrata fielmente su carácter y sus bellos sentimientos. Hallándose de Plenipotenciario de España en el Congreso de Soissons, el embajador inglés Valpole, enamorado del carácter é ilustracion de Santa Cruz, deseó que fuese nombrado embajador de España en la Gran Bretaña; y al efecto, Valpole en presencia de D. Alvaro, dijo al Principe: «Señor, os ruego me hagais la gracia de obligar al Marqués á que acepte la embajada de Inglaterra que solicitamos para él cerca de la Corte de España.» Pero Santa Cruz contestó en el acto: «Sabed mi querido Valpole que yo soy muy hombre de bien para aceptar la embajada de que hablais; porque bien sé que lo primero que haceis los ingleses en el momento de llegar el embajador de cualquier Principe, es ofrecerle una pension para que descubra los secretos ó intenciones de su soberano; si rehusa, le declarais la guerra hasta desconceptuarlo; y yo soy demasiado noble para hacer una traicion; y me amo lo bastante a mí mismo para que desee malquistarme con el rey mi amo. Así no conteis conmigo para embajador de España en Inglaterra.»

Su pasion por las letras le hizo reunir en su libreria las más selectas y renombradas obras clásicas, así de historia y ciencias, como de amena literatura y arte militar; cuyo precioso depósito fué legado, por su testamento, a la Universidad de Oviedo, como un recuerdo á la Escuela literaria, donde habia recibido la corta pero bien aprovechada educacion científica que despertó tan en alto grado, en el ánimo del Marqués la aficion á los estudios literarios; pero por una de esas circunstancias fatales tan selecta biblioteca no llegó á figurar en aquella Universidad, á pesar de las gestiones practicadas, hasta el año de 1814.

En todas ocasiones, con los asuntos militares ó politicos, compartia sus aficiones literarias. Así hallándose de Embajador en Turin, convirtió su palacio en una verdadera Universidad donde concurría no solo la juventud mas florida de aquella ciudad y donde se trazaron los primeros trabajos para el Dicionario Universal, sino que el mismo rey Victor Amadeo de Saboya príncipe ilustradísimo en las letras y en la política, se dignaba concurrir á la casa de Santa Cruz á oír y dejarse oír en los asuntos literarios.

(Se continuará.)

MÁXIMO FUERTES ACEVEDO.

Menudencias.

El anfitrión:

—¿Vd. toma café despues de comer?

—No le tomo más que en dos circunstancias: cuando como foie gras... ó cuando no le como.

Un pobre diablo se presentó días pasados al director de una sociedad de crédito, en solicitud de un empleo.

—¿Que sabe Vd. hacer? le preguntó el director.

Silencio.

—¡Responda V.!

—Soy sordo, señor; concluyó por responder timidamente.

—¿Sordo? ¿eh? ¡Magnifico! Desde hoy queda usted colocado en la seccion de reclamaciones.

—¿Sabe V. que á D. Eleuterio le han dado un título?

—Si, él mismo me lo dijo hace pocos días.

—¿Y le ha preguntado V. por qué motivo?

—No; no me atreví á hacerlo.

—¿Por qué?

—Porque tengo razones para creer que no lo sabe.

Doctor: le ruego me diga si cree que me curaré de esta enfermedad.

—Sin duda alguna—respondió el médico sacando de su bolsillo un impreso y enseñándole al enfermo.—Esta es una estadística que trata de la enfermedad que Vd. padece y demuestra que de cada cien enfermos sólo se salva uno.

—Entonces no tengo remedio.

—Si. Porque ya se me han muerto noventa y nueve.

Noticias bibliograficas.

Hemos recibido el último número de *La Estacion* periódico de modas para señoras que se publica en París haciendo dos ediciones. La económica la constituyen al año 24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador, y además de toda clase de labores de señora.

12 hojas de patrones trazado, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etc. Precio de suscripcion: 3 Fr. 25 por trimestre.

La edicion de lujo contiene los mismos elementos que la Edición y además 36 figurines iluminados.

Precio de suscripcion: 5 Fr. 25 por trimestre.

Se suscribe en todas las librerias y en París, 19 rue Montyon, en casa de L. Manjon Gonzalez.

BANCO DE ESPAÑA.

SUCURSAL DE BADAJOZ

Desde el dia 2 del presente mes se admiten en negociacion en esta Sucursal, los cupones de Deuda perpétua, al 4 por 100 exterior de 1.º de Julio con la bonificacion de medio por ciento del valor que representan.

Así mismo se admiten á descuento desde el dia 3 los cupones de Deuda perpétua interior al tipo de medio por ciento y los de Deuda amortizable á razon de 5 por 100 anual.

Badajoz 1.º de Junio de 1884.—El secretario, Javier Ruiz de Lecanda.

Debiendo proceder á la corta del cupon de 1.º de Julio de los valores depo-

sitados en esta Sucursal, se anuncia al público.

1.º Que los cupones de Deuda perpétua al 4 por 100 interior, se presentarán al cobro en la Delegacion de Hacienda de esta provincia y los de Deuda amortizables se remitirán al banco de España, sin devengo de comision alguna.

2.º Que los interesados pueden pedir que se envíen al cobro á Madrid los cupones de Deuda perpétua de su cuenta y riesgo, abonando por esto 1/4 por ciento por comision y giro.

3.º Que los interesados que deseen conservar en rama los cupones de sus valores y los que opten por su envío á Madrid, deberán manifestarlo por escrito á esta Sucursal antes del dia 8 del corriente.

Badajoz 2 de Junio de 1884.—El secretario, Javier Ruiz de Lecanda.

LOMBRIZ SOLITARIA
Curacion cierta en dos horas, con los *Globulos Secretan* farm.ª laureado. Unico remedio infalible, adoptado por los hospitales de París. **Exito infalible.** Los *Globulos Secretan* expelen tambien todas las lombrices sin escepcion, parasitos del hombre y de los animales domesticos.

NOTA. El gran exito de los *Globulos Secretan* ha promovido la creacion de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado. En Badajoz, D.ª J. GIMENEZ.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medecinales, campanillas electricas, teléfonos y para-rayos, Material para lineas y estaciones telegráficas y telefónicas. Instalacion de gabinetes de fisica.

Lobo 8, duplicado.—Madrid.

LAUREANO FERNANDEZ

AGENCIA COMERCIAL Y DE ADUANAS, DE LA

COMPANÍA DE LOS CAMINOS DE HIERRO PORTUGUESES Y DE LA SOCIEDAD DE LOS FERRO CARRILES DE MADRID Á CÁCERES Y Á PORTUGAL.

ELVAS, BADAJOZ

VALENCIA DE ALCANTARA.

Para informes de Tarifas de transportes pueden dirigirse á la agencia principal en Badajoz, D. Laureano Fernandez, Plaza de S. Juan, núm. 7.

GARGANTA
VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LAS Enfermedades Secretas
BLNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES
recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS e Inyeccion de KAVA**
DEL DOCTOR FOURNIER
Paris, 22, Place de la Madeleine

En Badajoz, Don J. Gimenez.

Tip. de la viuda de Arteaga.

MAQUINAS PARA COSER
SIN RIVAL EN EL MUNDO.

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION. 18,
BADAJOZ.

SINGER

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION, 18,
BADAJOZ.

La compañía Fabril SINGER

ES

- LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador *segura y sólida garantía* por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y «por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero»;
- LA UNICA CASA que dispone de *numeroso e inteligente personal* para atender a cualquier duda o cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia»;
- LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene *completo surtido* de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía a los compradores de que «nunca han de tener inútil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA UNICA CASA que *no hace de las composturas* de las máquinas un nuevo negocio y un censo a cargo de los cándidos compradores»;
- LA UNICA CASA que facilita al comprador el *pago paulatino* de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población o de residencia»;
- LA UNICA CASA cuyo género ha sido *imitado por mas de cien fabricantes* sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas e inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «SINGER». «sorprendiendo la buena fé del comprador»;
- LA UNICA CASA cuya venta por sí sola *asciende a mas que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos»;*
- LA UNICA CASA que ha *obtenido oficialmente* en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER a las escuelas de niñas «con destino a la enseñanza»;
- LA UNICA CASA que *ha obtenido los primeros premios* en cuantas exposiciones ha concurrido.

FÍJESE EL PUBLICO

En los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril SINGER

BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BADJOZ.

LAS DOS ÚNICAS
GRANDES MEDALLAS DE ORO DE 1.ª CLASE.
en París, 1883.

Primitiva fábrica de Aguardiente de Ojen
en Málaga.

BARCELO Y TORRES,
MÁLAGA.

PROVEEDORES EFECTIVOS DE LA REAL CASA
24 medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.—4.000 depósitos en los principales establecimientos de España
Fábrica de licores, almacenes de Vinos finos de Málaga, Jerez y Sanlúcar. Licores y Vinos extranjeros, Rom, Cognac y Ginebra.
Talleres de pipería y barrilería.
Expediciones a todos los puntos.
No confundir esta casa con otras marcas.

AGUA SALLES NO MAS CANAS. Con este Agua maravillosa, progresiva o instantánea, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, a los Cabellos y a la Barba, su color primitivo, con una o dos aplicaciones, sin lavado ni preparación alguna.
Resultado garantizado por mas de 30 años de un éxito siempre creciente.
CASA SALLES, fundada en 1850
J. Moneghetti, Suc^a de Emilio SALLES hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, PARIS
VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS
En Badajoz, Farmacia de don J. Gimenez.

CHOCOLATES

• TÉS Y CAFÉS

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

CAFES Y TES
DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que en esta capital.
Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados a la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botones forados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. bote. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 Rs. a 70.
DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.
Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.
Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado a España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones que en el porcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como la variedad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.
A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita a que acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número a la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no merece

AGUARDIENTE DE OJEN LEGÍTIMO

DE

BARCELÓ Y TORRES.
MÁLAGA.

No confundirlo con otras marcas.

Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, fondas y cafés.

VAPORES-CORREOS.

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA.

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP^a)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacífico.

Salida de	Barcelona los días 4 y 23	de cada mes
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasajes de las PALMAS (gran Canaria) VERACRUZ.

Los que salen los días 23 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga a rete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—S. Juan de Puerto Rico Mayagüez, Ponce y Aguadibul
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba. bibara y Nuevitás.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Conchos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

MAR DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Al Palique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso, or es aposentos de lujo Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, a pesos 80 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana.

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS
Adoptado por los Hospitales de París los Hospitales militares, la Marina francesa y la Marina real inglesa.
INDISPENSABLE en las FAMILIAS y para los VIAJEROS
Solo deben admitirse como VERDADERO PAPEL RIGOLLOT las hojas que llevan estampada al través esta firma en Encar-nado.
De venta en todas las Farmacias.
D. POSITO GENERAL
24, AVENUE VICTORIA, 24
PARIS

LA PERLA ANTI-GASTRICA
DEL DOCTOR DELGADO
Cura los padecimientos del estómago.

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia y vinagre, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general paró todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor DEPÓSITO.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.
Badajoz Farmacia del Doctor Camacho.

PRECIO DE CADA FRASCO 24 RS.

ADORNOS
DE YESO Y BARRO BLANCO.

MANUEL CABALLERO pintor, adornista, ornamentista; tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.
Elabora balaustres de 3 y medio reales 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro a 12. Modillones de 5 a 10 reales Capitales de 40 a 100 reales. Men-sulas para balcones de 18 a 40 reales. Remates de 25 a 80 reales; y de yeso a precios sumamente reducidos, pues hay hornos desde 12 reales a 120.
Estátuas de barro cocido, bronceadas con pedestales a 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.
Tubería y tejas vidriadas que se confeccionan con un barro especial descubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningún otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos a precios muy reducidos.—Se mandan muestras a quien las desee.
No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.
Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación.

INTERESANTE.

Se vende un violín imitación Stradivarius, con su arco y caja-estuche, por el precio de 200 reales.
Gobernador 34, darán razon.



LECANDA

Consultorio de Contabilidad.
Comedias, 14.
Badajoz.